INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CVI-869-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 2	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 08.11.2025 hasta el 24.02.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	24.02.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
NIT / C.C.:	8001743755
Supervisor:	JAIME ORLANDO AVILA PACHECO
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN EL CONTEXTO DE REDES INTEGRALES E INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD, IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	11.09.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	28.10.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100067350
Registro Presupuestal	4600032007
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$1,079,998,780
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$1,079,998,780
Plazo de Ejecución Inicial	TRES (3) MESES.
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	TRES (3) MESES.
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	27.01.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Garantía de Cumplimiento	33-44-101268597
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 80%

El 31 de octubre de 2025, la supervisión envía oficio GOB-S-CR-2025-0111008, con las pautas del convenio y algunas recomendaciones para garantizar su correcta ejecución de acuerdo con las obligaciones y productos a entregar pactadas en el Clausulado.

El 29 de diciembre de 2025, se envió comunicado solicitando la Ampliación de plazo de pólizas reiterando que, se debería realizar una ampliación en el plazo de cobertura de la póliza hasta el 27 de mayo 2026 y cargarla nuevamente en SECOP, con el fin de dar cobertura al plazo de ejecución de acuerdo con las fechas del acta de inicio y a los 4 meses adicionales que involucran la liquidación del convenio.

El 23 de enero 2026, la supervisión envió oficio de radicado GOB-S-CR-2026-0011231 bajo el asunto "Solicitud informe de ejecución parcial Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-869-2025" al correo de la gerencia de la E.S.E.

El 26 de enero 2026, la doctora Ana Lucía Ramírez en calidad de representante legal de la Empresa Social del Estado, allegó el informe de ejecución bajo el asunto: "Informe de ejecución parcial Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-869-2025" con los siguientes soportes:

-Certificación de apertura de cuenta bancaria con destinación exclusiva para el convenio.
-Acuerdo No. 018 del 09 de octubre de 2025 "Por el cual se viabiliza la modificación al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Fómeque, para la vigencia fiscal 2025".
-Resolución No. 00050 de 14 de octubre 2025, "POR LA CUAL SE APRUEBAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE UNA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y UNA EMPRESA INDUSTRIALY COMERCIAL DEL ESTADO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" por parte del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL DE CUNDINAMARCA – CONFISCUN.
-Comprobante de los rendimientos financieros generados por la cuenta para el mes de noviembre y diciembre 2025.
-Certificación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud con fecha 23 de enero 2026.

En el informe parcial de ejecución la ESE incluyó la solicitud de prórroga del convenio interadministrativo por un plazo de cinco (5) meses. No obstante, dado que la solicitud fue presentada sobre la fecha de finalización del convenio (27 de enero de 2026), por lo tanto, esta supervisión envió el 27 de enero de 2026 el oficio de radicado GOB-S-CR-2026-0012877, con el asunto "Respuesta a solicitud de prórroga a1 convenio interadministrativo SS-CD-CVI-869-2025", al correo electrónico de la gerencia de la E.S.E, donde se argumentó la negativa a dicha solicitud, dado los tiempos de gestión que se requieren para dar trámite a la solicitud, y para su posterior presentación al comité de contratación.

A la fecha, esta supervisión queda al pendiente que la ESE allegue:

-Informe final con la justificación sobre la no ejecución del convenio interadministrativo.
-Certificado de la devolución de recurso no ejecutado por el valor total del convenio y los rendimientos financieros.
-Cierre de la cuenta bancaria.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300165228	11.11.2025	$279,391,236
3300165229	11.11.2025	$155,990,493
3300165230	11.11.2025	$137,386,099
3300165231	11.11.2025	$507,220,952
3300165234	11.11.2025	$10,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En relación a lo expuesto y de acuerdo a lo acontecido, se deberá proceder la LIQUIDACION del convenio administrativo SS-CD-CVI-869-2025, con devolución total de los recursos por la suma de MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/TCTE ($1.079.998.780) más los rendimientos financieros, los cuáles fueron girados a la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE en un (1) único desembolso correspondiente al 100% del valor del convenio, con cargo a la vigencia fiscal 2025.

JAIME ORLANDO AVILA PACHECO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO